

## ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

**Fecha de la reunión:** 24 de marzo de 2023.

**Tipo de convocatoria:** ordinaria.

**Formato:** presencial.

Durante la reunión los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar por asentimiento de la nueva versión del *Plan Director* del centro con la finalidad de adaptarse a los cambios establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) en relación con los Sistemas de Garantía de Calidad.
2. Aprobar por asentimiento la modificación del *Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales*; en particular:
  - vincular el establecimiento de metas con los indicadores de los objetivos estratégicos del centro (los del Plan Director, que incluyen también los Objetivos de Calidad del Centro) y con los objetivos del Plan de Mejora.
  - completar el artículo sobre la adaptación de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (CGC-UCA) al SGCC del centro con el establecimiento de un catálogo de formatos propios del SGCC.
  - establecer la posibilidad de utilizar para el seguimiento indicadores propios del SGCC.
3. Aprobar por asentimiento la *Política de Calidad de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales*; en cumplimiento de la revisión anual establecida en el Proceso 02 del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (SGC-UCA).
4. Aprobar por asentimiento los *Objetivos de Calidad del Centro*; en cumplimiento de la revisión anual establecida en el Proceso 02 del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (SGC-UCA).
5. Aprobar por asentimiento el *Informe de Gestión* del centro correspondiente al curso 2021-22 (incluido el Plan de Mejora), junto con el *Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA*. Ambos documentos se trataron a la vez, considerando que su estructura de contenidos es idéntica.